



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 9 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120160034300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Elias España Espitia	22/02/2021	Auto Decide
23686408900120200013200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marta Cecilia Regino Negrete	22/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120080007500	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jose Antonio Paternina Ortega	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120200018300	Ejecutivo	Coomuemprendedores	Luz Elena García Arcia	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120210002900	Ejecutivo	Coomulpatria	Gutember Narvaez Mora	22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120210002900	Ejecutivo	Coomulpatria	Gutember Narvaez Mora	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120210002800	Ejecutivo	Coomulpatria	Juan David Gil Perdomo	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120210003000	Ejecutivo	Coomulpatria Y Otro		22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 43

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f25bea9f-df18-426e-99f8-c9bf592db761



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 9 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210003000	Ejecutivo	Coomulpatria Y Otro		22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120200018400	Ejecutivo	Coomulsor	Carlos Adolfo Salgado Tirado	22/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120210002700	Ejecutivo	Coomulsor	Elder Yessid Chevel Rebollo	22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120210002700	Ejecutivo	Coomulsor	Elder Yessid Chevel Rebollo	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120210003900	Ejecutivo	Coomulsor	Guillermo Alfredo Martinez Muñoz	22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120210003900	Ejecutivo	Coomulsor	Guillermo Alfredo Martinez Muñoz	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120210003800	Ejecutivo	Coomulsor	Martha Alvarez Alvarez	22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120210003800	Ejecutivo	Coomulsor	Martha Alvarez Alvarez	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 43

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f25bea9f-df18-426e-99f8-c9bf592db761



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 9 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120200017600	Ejecutivo	Coomulsor	Sandra Milena Gomez Fernandez	22/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120210001500	Ejecutivo	Coopiagros	Jose German Julio Peña	22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120210001500	Ejecutivo	Coopiagros	Jose German Julio Peña	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120080003500	Ejecutivo	Dante Rafael Soto Gaviria	Ana Josefa Hernandez De Petro	22/02/2021	Auto Ordena - Desarchivo
23686408900120170036400	Ejecutivo	Febe Esther Martinez Ayala	Gustavo Martinez Agresott	22/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23686408900120170036700	Ejecutivo	Febe Esther Martinez Ayala	Hermes David Carrillo Jiménez	22/02/2021	Auto Ordena - Entrega De Títulos
23686408900120210003400	Ejecutivo	Ilder Ader Peralta Hernández		22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120210003400	Ejecutivo	Ilder Ader Peralta Hernández		22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 43

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f25bea9f-df18-426e-99f8-c9bf592db761



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 9 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210001900	Ejecutivo	Luis Enrique Madera Hernandez	Jose Nicolas Doria Doria	22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120210001900	Ejecutivo	Luis Enrique Madera Hernandez	Jose Nicolas Doria Doria	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120210003100	Ejecutivo	Manuel Mario Coy Pertuz	Jesus Adrian Mangones Carrascal	22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120210003100	Ejecutivo	Manuel Mario Coy Pertuz	Jesus Adrian Mangones Carrascal	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120200016700	Ejecutivo	Moto Agro Del Sinu Sas	Katy Ana Aroachan Fajardo, Julio Miguel Aroachan Galindo	22/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23686408900120170009600	Ejecutivo	Sociedad De Agricultores De Sinu Ltda	Luis Miguel Negrete Petro, Lucas Manuel Hernandez Sanchez	22/02/2021	Auto Decide - Cesión De Derechos Litigiosos
23686408900120190011900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Miguel Galindo Conde	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 43

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f25bea9f-df18-426e-99f8-c9bf592db761



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 9 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120190012000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Maria Eugenia Payares Negrete	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120120001000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Popular Sa	Cielo María Buelvas Galván	22/02/2021	Auto Ordena - Traslado Avaluo
23686408900120200005400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Edinson Miguel Perez Argumedo	22/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120200002800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopiagros	Diro Alberto Montalvo Gallego, Sixto Otoniel Martinez Martinez	22/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120190028400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Davido Focion Galvan Guerra	Juan Francisco Lopez Ballestero	22/02/2021	Auto Ordena - Entrega De Título
23686408900120200011100	Otros Asuntos	Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion	Nazly Patricia Yepes Galvan	22/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 43

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f25bea9f-df18-426e-99f8-c9bf592db761



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 9 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210002100	Sucesión	Fernando Jose Cantero Hernandez	Ana Rufina Hernandez Cantero	22/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23686408900120210002000	Tutela	Camila Andrea Bertel Archila	Mutual Ser Eps	22/02/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
23686408900120210001800	Tutela	Rafael Antonio Rubio Hernandez	Cajacopi Eps	22/02/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
23686408900120210003500	Verbal	Teodora Maria Ortega De Ortiz	Juan Eustorgio Ortega Gonzalez, Ines Emperatriz Ortega Gonzalez, Alipio Enrique Ortega Gonzalez, Ramon Saul Ortega Gonzalez, Crispulo Horario Ortega Gonzalez, Bienvenido Ortega Gonzalez, Matilde Rosa Galvan Ortega, Rube Galvan Ortega, Andres De Jes	22/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 43

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f25bea9f-df18-426e-99f8-c9bf592db761



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 9 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120200018900	Verbal	Valeria Salgado Cruz Y Otro	Alma Cristina Carrascal Vivero, Rafael Alfredo Ballesteros	22/02/2021	Auto Rechaza
23686408900120140003600	Verbal Sumario	Yesenia Esther Fajardo Lopez	Edgar Eduardo Escobedo Rodriguez	22/02/2021	Auto Decide - Desarchivo

Número de Registros: 43

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f25bea9f-df18-426e-99f8-c9bf592db761